



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N° 04 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	P I C A		
Fecha	08 de Junio de 2017	Lugar	Salón B. O'Higgins
Hora Inicio	16:45 horas	Hora Término	19:10 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 04 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Institución 1 Gendarmería
- 2.- Institución 1 Sename
- 3.- Institución 1 Sernatur
- 4.- Institución 1 Fiscal Ministerio Público
- 5.- Institución 1 Cosoc

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1.- Informe de Jefe de Tenencia Pica, sobre seguridad pública

El Jefe de Tenencia de Pica, Sr. Nolberto Muñoz Caro; hace una exposición detallada, con apoyo de power point, a los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad pública, y a los dirigentes de las Juntas de Vecinos, de aspectos generales de la seguridad pública en lo relacionado esencialmente a la temática de la prevención, control y las causas que afectan a la seguridad de las personas.-

2.- Audiencia, a dirigentes de Juntas de Vecinos de la Comuna

Los dirigentes manifestaron sus aprehensiones e inquietudes, en cuanto, a la falta de mayor seguridad en la comunidad, exponiendo situaciones de drogadicción, alcoholismo, delincuencia, falta de señalización en calles, calzadas en mal estado, generar y coordinar actividades de prevención en niños y jóvenes de situaciones conductuales negativas y otras materias que fueron consideradas por el Consejo

Se deja constancia, que el informe de la fiscalía de Pozo Almonte, no fue presentado, por ausencia justificada de la Fiscal (s) Sra. Jocelyn Pacheco Salcedo.

Acuerdos de la sesión:

- 1.- Diseñar un plan de acción, que considere los factores de prevención, control y fiscalización de medidas de seguridad pública
- 2.- Integrar a personas responsables en temáticas del ámbito social, como apoyo al desarrollo del plan de seguridad pública.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

Presentación informe pre-diagnóstico de tareas realizadas por el Sub Comité de Seguridad Pública, materia que será considerada en la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sra. Oriele Olcay González
Alcaldesa (s) I. Municipalidad de Pica
Tamarugal



Sr. Claudio Pizarro Schutz
Abogado Gobernación Provincial



Sr. Carlos Navarro Alvear
Representante COSOC Pica



Sr. Angel Olivares Martínez
Concejal Municipalidad de Pica



Sr. Patricio Vargas Briones
Concejal Municipalidad de Pica

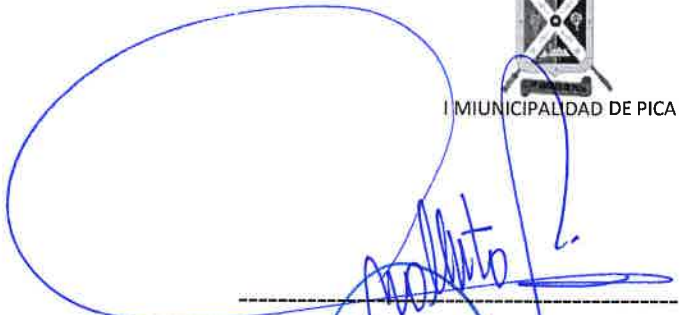


Seguridad
para
todos





Sr. Juan Cifuentes Rojas
Representante Policía de Investigaciones



Sr. Nolberto Muñoz Caro
Representante Carabineros de
Chile

Sr.
Representante SERNATUR



Sr. Jaime Varela Villagrán
Representante SENDA

Sra.
Representante SENAME

Sra.
Fiscal Ministerio Público

Sr.
Representante Gendarmería de Chile




Sr. Carlos O'Ryan Vásquez
Secretario Municipal